



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00172908-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Yanina Noelia Michelini, en su carácter de Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento, en la cual solicita la designación de la Secretaria Técnica y de los miembros del Comité Académico de la mencionada carrera ; y

CONSIDERANDO:

Que según establece el Artículo 10º del Reglamento de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento, el/la Secretario/a Técnico/a de la Maestría será designado por la Dirección de la carrera y por la Secretaría de Postgrado por un período de 3 (tres) años, renovables en su función por única vez de manera consecutiva.

Que según establece el Artículo 16º del mencionado reglamento, los miembros del Comité Académico de la mencionada Maestría serán designados por el HCD de la Facultad, a propuesta del Decano de la Facultad de Psicología y del/de la Director/a de la Maestría, por un período de tres (3) años, renovables en su función por un único período consecutivo y estará integrado por cuatro (4) personas.

Que en NO-2024-347401-UNC#FP la Dra. Michelini propone que la Dra. Débora Jeanette Mola, docente de la Facultad de Psicología UNC e Investigadora Asistente CONICET, sea designada como Secretaria Técnica de la mencionada Maestría, quien se encargará de coordinar diversos aspectos administrativos, académicos y logísticos, como la gestión de la cursada de la Maestría, la asistencia a los y las estudiantes de la carrera, la administración de recursos materiales y financieros y la gestión de la comunicación interna y externa de la carrera.

Que en la nota mencionada, la Dra. Michelini propone además que el Comité Académico de la mencionada carrera esté conformado por la Dra. Silvina Alejandra Brussino (docente de la Facultad de Psicología UNC e Investigadora Principal CONICET), el Dr. Juan Carlos Godoy (docente de la Facultad de Psicología UNC e Investigador Adjunto CONICET), la Dra. Cecilia Erica Reyna (docente de la Facultad de Psicología UNC e Investigadora Independiente CONICET) y el Dr. Ricardo Marcos Pautassi (docente de la Facultad de Psicología UNC e Investigador Principal CONICET).

Que los/as profesores/as mencionados/as cumplen ampliamente con los requisitos necesarios para desempeñarse en los roles de gestión académica establecidos en cada caso para la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento.

Por ello, en sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar desde el día de la fecha y por un período de tres años a la profesora Débora Jeanette Mola -DNI 34.572.994- como Secretaria Técnica de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento.

ARTÍCULO 2º: Designar desde el día de la fecha y por un período de tres años a las/os profesoras/es que se mencionan a continuación como miembros del Comité Académico de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento:

- Silvana Alejandra Brussino -DNI 18.421.242-
- Juan Carlos Godoy -DNI 22.026.509-
- Cecilia Erica Reyna -DNI 28.373.183-
- Ricardo Marcos Pautassi -DNI 25.697.968-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.